



*Soluciones en Auditorías S.A.*  
*Solaudit*

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**

**Estados Financieros bajo Normas  
Internacionales de Información Financiera – NIIF  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
Informe de los Auditores Independientes.**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de  
**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA:**

### 1. Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** al 31 de diciembre del 2014, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### 2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, Normas Internacionales de contabilidad - NIC y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

### 3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizaremos la auditoría para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que los principios de contabilidad utilizadas son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.



## **Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA** al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio neto de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **5. Párrafos de énfasis**

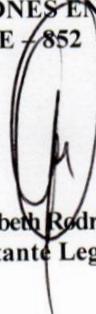
Conforme a lo señalado en la Nota 6, en esta se indica que la Compañía entrega la infraestructura camaronera al MAGAP el 7 de febrero del 2014, fecha en la cual la Compañía discontinúa la actividad camaronera y con el objetivo de continuar con el negocio en marcha, la Compañía firmó un acuerdo de intención de compraventa de un terreno con la compañía Dasaul S.A., ubicado en la comuna Palmar, cantón Santa Elena.

### **6. Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.**

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.

**Guayaquil, mayo 6 del 2015**

**SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**  
**SC - RNAE - 852**

  
**CPA. Elizabeth Rodríguez, Msc.**  
**Representante Legal**

**Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Expresado en Dólares

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre <u>2014</u></b>	<b>Diciembre <u>2013</u></b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	20,681	1,358,650
Activos Financieros, neto	4	731,451	166,655
Inventarios		-	10,591
Activo biológico		-	814,677
Activos por impuestos corrientes		-	25,697
<b>Total activo corriente</b>		<b>752,132</b>	<b>2,376,270</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	5	5,827,362	-
Propiedades y equipo neto	6	-	5,879,384
<b>Total activo no corriente</b>		<b>5,827,362</b>	<b>5,879,384</b>
<b>Total activos</b>		<b>6,579,494</b>	<b>8,255,654</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos Financieros	7	56,719	104,432
Otras Obligaciones corrientes	8	55,327	242,340
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>112,046</b>	<b>346,772</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>112,046</b>	<b>346,772</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	9		
Capital		1,160,000	1,160,000
Reserva legal		321,647	321,647
Resultados acumulados		6,427,237	12,604,239
Resultados del ejercicio		(1,441,436)	(6,177,001)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>6,467,448</b>	<b>7,908,885</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>6,579,494</b>	<b>8,255,657</b>

**Eco. Fausto Lasso Guevara**  
**Gerente General****Lcda. Irlanda Kun de Figueroa**  
**Contadora**

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

**Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA**

**ESTADOS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES**

Por los Períodos Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Expresado en Dólares

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	<b>10</b>	1,170,281	5,760,224
Costo de ventas		(1,618,058)	(3,217,246)
Baja de propiedad planta y equipo		-	(6,947,876)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>(447,777)</b>	<b>(4,404,898)</b>
Otros Ingresos y Egresos		-	65,999
Gasto de operación y financieros			
Gastos administrativos	<b>11</b>	(911,299)	(1,642,029)
Gastos financieros		(815)	(3,916)
<b>Total gastos de operación y financiero</b>		<b>(912,114)</b>	<b>(1,645,945)</b>
<b>Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>(1,359,891)</b>	<b>(5,984,844)</b>
15% Participación de trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta	<b>12</b>	(81,545)	(192,157)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(1,441,436)</b>	<b>(6,177,001)</b>



**Eco. Fausto Lasso Guevara**  
Gerente General



**Lcda. Irlanda Kun de Figueroa**  
Contadora General

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**  
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013  
 (Expresado en Dólares)

	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2013</b>	1,160,000	321,647	13,341,919	(737,681)	14,085,885
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	(737,681)	737,681	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(6,177,001)	(6,177,001)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>	1,160,000	321,647	12,604,238	(6,177,001)	7,908,884
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	(6,177,001)	6,177,001	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1,441,436)	(1,441,436)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>	1,160,000	321,647	6,427,237	(1,441,436)	6,467,448



**Eco. Fausto Lasso Guevara**  
Gerente General



**Lcda. Irlanda Kun de Figueroa**  
Contadora General

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Expresado en dólares

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes por actividades de operación	609,355	5,938,718
<b>Cobros por actividades de operación</b>	<b><u>609,355</u></b>	<b><u>5,938,718</u></b>
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,338,848)	(3,692,466)
Pago a y por cuenta de los empleados	(541,550)	(928,637)
Impuestos a las ganancias pagados	(66,926)	(4,011)
<b>Pagos por actividades de operación</b>	<b><u>(1,947,324)</u></b>	<b><u>(4,625,114)</u></b>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>	<b><u>(1,337,969)</u></b>	<b><u>1,313,604</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades y equipos	-	(37,561)
Importes procedentes por la venta de propiedades y equipos	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(37,561)</u></b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b><u>(1,337,969)</u></b>	<b><u>1,276,043</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b><u>1,358,650</u></b>	<b><u>82,607</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b><u>20,681</u></b>	<b><u>1,358,650</u></b>



**Eco. Fausto Lasso Guevara**  
**Gerente General**



**Lcda. Irlanda Kun de Figueroa**  
**Contadora General**

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E  
IMPUESTO A LA RENTA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR  
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(1,359,891)</b>	<b>(5,984,844)</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>(29,520)</b>	<b>7,618,109</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	52,025	928,389
Ajustes por gasto por Impuesto a la Renta	(81,545)	(192,157)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-	-
Ajustes por activos biológicos	-	(65,999)
Baja de propiedad planta y equipo		6,947,876
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<b>51,443</b>	<b>(319,664)</b>
Disminución en cuentas por cobrar clientes	7,682	164,393
(Incremento) en otras cuentas por cobrar	(572,478)	(36,900)
Disminución (Incremento) en inventarios	825,268	(399,078)
Disminución en activos por impuestos corrientes	25,697	33,863
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	(47,713)	(239,932)
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar	(141,932)	157,959
(Disminución) Incremento en beneficios a empleados	(45,082)	34
<b>Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(1,337,969)</b>	<b>1,313,604</b>



**Eco. Fausto Lasso Guevara**  
Gerente General



**Lcda. Irlanda Kun de Figueroa**  
Contadora General

**Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
(Expresado en dólares)

## **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**, fue constituida en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1994 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 1187 el 2 de junio de 1994, en el cantón Quito en la provincia de Pichincha, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1994. Su domicilio social y la actividad principal es realizada en el cantón Arenillas, y consiste en la explotación de criaderos de larvas de camarones en todas sus fases, desde la siembra hasta su comercialización y su infraestructura camaronera se encuentran ubicada en Arenillas vía puerto Pitahaya km 20.

Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA, ha venido ocupando y explotando el predio denominado Puerto Pitahaya, ubicado en el cantón Arenillas de la Provincia de El Oro, en virtud de un convenio de uso de suelo por el plazo de 50 años, que suscribió la compañía con la Dirección de Industrias del Ejercicio (DINE) adscrito al Ministerio de Defensa, el cual se ha hecho caso omiso al convenio por parte de la Dirección de Industrias del Ejercicio (DINE).

Mediante acuerdo Ministerial 274 del 16 de diciembre del 2009, la Subsecretaría de Acuicultura autoriza a la Compañía SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA, el ejercicio de la actividad acuícola mediante la cría cultivo de camarón en una extensión de 1.572 has, ubicadas en el puerto Pitahaya cantón arenillas provincia de El Oro. En el presente periodo dicha autorización fue extinguida por la Subsecretaría de Acuicultura, debiendo la Compañía entregar la infraestructura de la camaronera hasta el 7 de febrero del 2014.

Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA, mediante comunicación enviada a la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de febrero del 2014 ratifica al ente de control que va a seguir en el negocio camaronero propio del giro ordinario del negocio.

Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA, con fecha junio 2014, suscribe un acuerdo de intención de compraventa de un bien inmueble con Dasaul S.A para adquirir un terreno ubicado en la comuna Palmar, cantón Santa Elena.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- **Base de presentación.**- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles).
- **Moneda de presentación.**- Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF s vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se mencionan a continuación:

### **2.1 Estimaciones efectuadas por la Gerencia:**

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2.3. Activos financieros y Pasivos financieros**

### **2.3.1 Activo Financiero**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado. Un detalle de activos financieros es el siguiente:

#### **Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes o servicios vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de la Compañía es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

### **2.3.2 Pasivo financiero**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado**, usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no supera los 90 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.-** Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

## **2.4 Partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

## 2.5 **Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La Compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

De acuerdo a la NIC 2 de Inventarios, el valor neto realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

### **Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

### **Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

## 2.6 **Activos Biológicos**

### **Reconocimiento**

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

### **Medición Inicial**

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de cosecha.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
 (Expresado en dólares)

**Medición Posterior**

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el grameaje del activo biológico en la fecha de la medición.

**2.7 Servicios y otros pagos anticipados**

Se registrarán principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

**2.8 Propiedades, y equipo**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de Propiedades y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de Propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

**Medición Posterior**

La compañía SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las instalaciones, maquinarias, equipos y vehículos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año, y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

<b>Maquinarias, Instalaciones y Equipos</b>	<b>Política de capitalización</b>	<b>Años</b>
Edificios e infraestructura	Más de US\$5000	Entre 10 y 30
Instalaciones	Más de US\$1000	15
Maquinarias y equipos	Más de US\$5000	Entre 17 y 20
Muebles y enseres	Más de US\$1000	10
Equipo de Computación	Más de US\$1000	3
Vehículos	Más de US\$5000	5
Repuestos y Herramientas	Más de US\$1000	Entre 3 y 10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
**(Expresado en dólares)**

La Compañía ha reclasificado contablemente sus bienes Propiedad y equipo como Activos no corrientes mantenidos para la venta.

### **Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

### **2.9 Provisiones por Beneficios a Empleados**

Según la NIC 19 los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan independientemente del momento del pago.

La Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

La empresa reconoce los beneficios por terminación del vínculo laboral, como la bonificación por desahucio y los pagos de indemnizaciones laborales establecidas en los contratos colectivos de trabajo.

### **2.10 Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### **2.11 Impuestos: Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por Impuesto a la Renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014 y 2013.

Según el artículo 37 de Ley de régimen tributario interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
(Expresado en dólares)

**2.12 Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúan la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

**2.14 Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.16 Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Caja	-	700
<u>Bancos</u>		
Bolivariano C.A.	20,519	1,357,694
Austro S.A.	162	162
Pacífico S.A.	-	94
	<u>20,681</u>	<u>1,358,650</u>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
 (Expresado en dólares)

**4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos financieros es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Otras cuentas por cobrar	723,362	55,900
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 13)	6,649	79,806
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	1,440	9,122
Empleados	-	21,827
	<u>731,451</u>	<u>166,655</u>

- a) Corresponde a valores entregados por US\$650,000 para la adquisición de un terreno, según acuerdo de intención de compra venta de bien inmueble por US\$ 4,003,771 celebrado el 11 de junio del 2014 entre la Compañía Dasaul S.A.

**5. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u>
Edificios	5,828,536
Construcciones en curso	-
Instalaciones	174,245
Muebles y Enseres	7,495
Maquinaria y Equipo	658,590
Vehículos	93,333
Equipo de Computación	-
Repuestos y Herramientas	44,372
Otros propiedades, planta y equipo	1,205
<b>Subtotal</b>	<u>6,807,776</u>
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(980,414)</u>
<b>Total</b>	<u>5,827,362</u>

La Compañía con fecha 10 de abril del 2014 firma dos Contratos de Compraventa de Bienes Usados con la Cooperativa de Desarrollo Acuícola, Agropecuario, Ecológico, y Sostenible para el Buen Vivir "COODAESVIR" y con la Cooperativa de producción Agropecuaria del Sur "COOPAS" para la venta de sus maquinarias y equipos. (Ver Nota 14)

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Expresado en dólares)

**6. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETOS**

El movimiento de propiedades y equipos, neto por los años 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Movimientos</u>		<u>Saldos al</u> <u>1/03/2014</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Transferencia</u> <u>a Activos</u> <u>mantenidos</u> <u>para la venta</u>	
Edificios	5,828,536	-	(5,828,536)	-
Construcciones en curso	-	-	-	-
Instalaciones	174,245	-	(174,245)	-
Muebles y Enseres	7,495	-	(7,495)	-
Maquinaria y Equipo	658,590	-	(658,590)	-
Vehículos	93,333	-	(93,333)	-
Repuestos y Herramientas	44,371	-	(44,371)	-
Otros propiedades, planta y equipo	1,206	-	(1,206)	-
<b>Subtotal</b>	<b>6,807,776</b>	<b>-</b>	<b>(6,807,776)</b>	<b>-</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(928,392)</b>	<b>(52,022)</b>	<b>980,414</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5,879,384</b>	<b>(52,022)</b>	<b>(5,827,362)</b>	<b>-</b>

Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA, ha venido ocupando y explotando el predio denominado Puerto Pitahaya, ubicado en el cantón Arenillas de la Provincia de El Oro, en virtud de un convenio de uso de suelo por el plazo de 50 años que suscribió la compañía con la Dirección de Industrias del Ejercicio (DINE). La Subsecretaria de Acuicultura extinguió la autorización para ejercer la actividad acuícola, mediante la cría, cultivo de camarón en una extensión de 1572 hectáreas, debiendo la Compañía entregar la infraestructura camaronera al MAGAP hasta el 7 de febrero del 2014, haciendo caso omiso al contrato en mención que mantenía con la Dirección de Industrias del Ejercicio (DINE) adscrito al Ministerio de Defensa.

Por lo descrito anteriormente la Compañía celebra dos Contratos de Compraventa de Bienes Usados con dos Cooperativas para la venta de sus maquinarias y equipos, la Compañía realiza la reclasificación de los activos fijos a la cuenta activos mantenidos para la venta por el año 2014.

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2013</u>	<u>Movimientos</u>		<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	
Edificios	14,479,975	-	(8,651,439)	5,828,536
Construcciones en curso	-	-	-	-
Instalaciones	174,245	-	-	174,245
Muebles y Enseres	7,495	-	-	7,495
Maquinaria y Equipo	646,590	12,000	-	658,590
Vehículos	93,333	-	-	93,333
Repuestos y Herramientas	18,811	25,560	-	44,371
Otros propiedades, planta y equipo	1,206	-	-	1,206
<b>Subtotal</b>	<b>15,421,655</b>	<b>37,560</b>	<b>(8,651,439)</b>	<b>6,807,776</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(1,752,445)</b>	<b>(879,510)</b>	<b>1,703,563</b>	<b>(928,392)</b>
<b>Total</b>	<b>13,669,210</b>	<b>(841,950)</b>	<b>(6,947,876)</b>	<b>5,879,384</b>

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Expresado en dólares)

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas	54,912	66,827
Cuentas y documentos por pagar locales	<u>1,807</u>	<u>37,605</u>
	<b><u>56,719</u></b>	<b><u>104,432</u></b>

**8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de otras obligaciones corrientes es el siguiente:

		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
		US\$ dólares	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a)	45,849	66,926
Con la Administración Tributaria		5,330	44,188
Con el IESS		4,148	18,467
Anticipo Impuesto a la Renta		-	67,678
Beneficios de ley a empleados		<u>-</u>	<u>45,081</u>
		<b><u>55,327</u></b>	<b><u>242,340</u></b>

a) El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
	US\$ dólares	
Saldo inicial al 1 de enero del	66,926	4,011
Provisión del año	81,545	192,157
Pagos	(66,926)	(4,011)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	<u>35,696</u>	<u>125,230</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<b><u>45,849</u></b>	<b><u>66,926</u></b>

**9. PATRIMONIO NETO**

**Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 1,160,000 acciones comunes en valor nominal de US\$ 1 cada uno, las mismas que están repartidas de la siguiente manera:

	<b>No. De</b>	<b>Valor</b>	<b><u>Participación en</u></b>	
	<b><u>acciones</u></b>	<b><u>nominal</u></b>	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>%</u></b>
Guevara Martínez Clara Isabel Victoria	409,480	1	409,480	35%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas	489,520	1	489,520	42%
Lasso Guevara Carmen Amelia	130,500	1	130,500	11%
Lasso Guevara Fausto René	<u>130,500</u>	<u>1</u>	<u>130,500</u>	<u>11%</u>
	<b><u>1,160,000</u></b>		<b><u>1,160,000</u></b>	<b><u>100%</u></b>

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
 (Expresado en dólares)

**10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de ingresos de actividades ordinarias del año 2014 y 2013, corresponde como sigue

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	US\$ dólares	
Ventas	1,170,281	5,731,209
Otras ventas	-	29,015
	<b>1,170,281</b>	<b>5,760,224</b>

La disminución en los ingresos es producto del cese de actividades que tiene la Compañía desde el mes de marzo, debido a la entrega de la camaronera.

Detalle de ventas

	<b>ene-14</b>	<b>feb-14</b>	<b>Total Ventas Camarón</b>
Expalsa S.A.	441,489		441,489
Omarsa S.A.	341,961	386,831	728,792
	<b>783,450</b>	<b>386,831</b>	<b>1,170,281</b>

(a) El detalle de los ingresos facturados por cliente se muestra a continuación:

<b>Clientes:</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Omarsa S.A.	728,793	4,377,429
Expalsa S.A.	441,489	1,158,277
Nirsa S.A.	-	200,518
Otros	-	24,000
	<b>1,170,281</b>	<b>5,760,224</b>

**11. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos administrativos se conformaron de la siguiente manera:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	US\$ dólares	
Honorarios y Comisiones	308,785	1,058,044
Sueldos y Salarios	209,511	100,790
Beneficios Sociales	112,901	76,549
Bonificaciones	109,545	-
Iva que se carga al costo o gasto	39,682	138,690
Gastos de Gestión	26,750	93,491
Impuestos y Contribuciones	25,785	8,894
Arrendamiento operativo	24,783	19,565
Otros Gastos	15,914	7,143
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	14,309	14,433
Mantenimiento y Reparaciones	10,378	4,201
Gastos No Deducibles	9,397	112,814
Combustibles	3,559	6,335
Publicaciones	-	1,080
	<b>911,299</b>	<b>1,642,029</b>

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Expresado en dólares)

12. IMPUESTO A LA RENTA

**Conciliación tributaria y movimientos**

La conciliación entre la utilidad según Estados Financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	US\$ dólares	
<b>Perdida antes de impuesto a la renta</b>	<b>(1,359,891)</b>	<b>(5,984,844)</b>
<b>15% Participación trabajadores por pagar</b>	-	-
Deducibles por pago a trabajadores con discapacidades	-	(28,107)
Gastos no deducibles	24,939	6,886,391
<b>Base Imponible</b>	<b>(1,334,952)</b>	<b>873,440</b>
<b>23% de Impuesto a la renta Causado</b>	-	<b>(192,157)</b>
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	(81,545)	-
Retenciones en la fuente	11,703	57,552
Crédito tributario de Anticipo Impuesto a la Renta	23,993	67,678
Impuesto a la Renta a pagar	<b>(45,850)</b>	<b>(66,926)</b>

Con fecha 24 de mayo del 2013 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, establece lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
 (Expresado en dólares)

**12. IMPUESTO A AL RENTA (Continuación...)**

- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

**Dividendos**

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el país, sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición, sobre las utilidades pagadas, causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

**Régimen de Precios de Transferencia**

Mediante Resolución No. **NAC-DGERCGC13-00011** del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2014 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Reglamento establecerá los métodos de aplicación del principio de plena competencia.

De acuerdo a la Sección Segunda de Precios de Transferencia, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- a) Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De nuestra revisión se desprende que la Compañía Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa, no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que su Impuesto Causado corresponde al siete por ciento siendo este porcentaje superior al tres por ciento que exige la norma citada con antelación para acogerse a la excepción de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia.

**13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**ACTIVO**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Lasso Guevara Fausto Rene	6,649	79,806
	<u>6,649</u>	<u>79,806</u>

## **14. CONTRATOS**

### **Compra Venta de Bienes Usados**

- ✓ Mediante contratos de compraventa de bienes usados celebrados en Guayaquil el 10 de abril del 2014, entre Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa y Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur “Coopas” para la adquisición de los bienes que se encuentran en la camaronera Cayancas y que son de propiedad de la parte vendedora.

El precio por los bienes usados es de US\$1.620.477, el plazo que la compradora tiene para pagar el precio de este contrato es de ciento veinte días, contados a partir de la suscripción de este contrato.

En seguridad del cumplimiento de la obligación, la compradora constituye a favor de Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa, prenda agrícola con el carácter de ABIERTA, sobre las cosechas futuras de camarón que se llegasen a sembrar en la camaronera Cayancas.

- ✓ Mediante contratos de compraventa de bienes usados celebrados en Guayaquil el 10 de abril del 2014, entre Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa y Cooperativa de Desarrollo Acuícola, Agropecuario, Ecológico y Sostenible para el Buen Vivir “Coodaesvir” para la adquisición de los bienes que se encuentran en la camaronera Cayancas y que son de propiedad de la parte vendedora.

El precio por los bienes usados es de US\$3.179.523, el plazo que la compradora tiene para pagar el precio de este contrato es de ciento veinte días, contados a partir de la suscripción de este contrato.

En seguridad del cumplimiento de la obligación, la compradora constituye a favor de Sociedad Camaronera Cayancas S.A. Soccasa, prenda agrícola con el carácter de ABIERTA, sobre las cosechas futuras de camarón que se llegasen a sembrar en la camaronera Cayancas.

## **15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Con fecha 23 de enero del 2015 la compañía firma dos Actas de Acuerdo Total con el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, por el conflicto en la ejecución del Contrato de Compraventa de bienes usados, suscrito el 10 de abril del 2014 con las Cooperativas que se detalla a continuación:

- Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur COOPAS.
- Cooperativa de Desarrollo Acuícola, Agropecuario, Ecológico y Sostenible para el Buen Vivir COODAESVIR

Las partes declaran que los acuerdos contraídos en la presente acta de conciliación serán considerados de forma íntegra, de tal razón que el incumplimiento de la primera cuota señalada en los numerales 2.2 y 2.3 del artículo dos, acarreará el incumplimiento total del acuerdo, declarándose por lo tanto de plazo vencido todos los dividendos, quedando facultado SOCASSA al cobro del capital adeudado más los intereses por mora que se hayan devengado.

A la fecha del presente informe la Cooperativa COODAESVIR no han realizado los pagos de las letras de marzo y abril del 2015 por US\$50,000 cada una (según acta de acuerdo total).

## **16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.